

2014.33E.03

SARRERA	BERNA
Zk. 14927	Zk. —

ACTA DE INSPECCIÓN

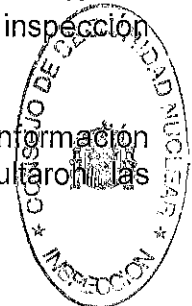
D. [REDACTED] funcionario del Gobierno Vasco adscrito al Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad y acreditado como Inspector de Instalaciones Radiactivas por el Consejo de Seguridad Nuclear, personado el 30 de mayo de 2014 en las instalaciones que la empresa CRONIMET HISPANIA S.A., tiene en el [REDACTED] en el Puerto de Bilbao en Santurtzi, (Bizkaia), procedió a la inspección de la instalación radiactiva de la cual constan los siguientes datos:

- * **Titular:** CRONIMET HISPANIA S.A.
- * **Utilización de la instalación:** Industrial (análisis de materiales por fluorescencia RX).
- * **Categoría:** 3ª.
- * **Fecha de autorización de funcionamiento:** 1 de junio de 2012.
- * **Fecha de notificación de puesta en marcha:** 5 de octubre de 2012.
- * **Finalidad de la inspección:** Control.

La inspección fue recibida por Dª [REDACTED], Técnico de Calidad y Medio Ambiente y supervisora de la instalación, quien informada de la finalidad de la misma manifestó aceptarla en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a efecto de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal técnico de la instalación, resultaron las siguientes



OBSERVACIONES

- La instalación dispone de los siguientes equipos radiactivos:
 - Un espectrómetro portátil con empuñadura tipo pistola mediante fluorescencia por rayos X de la marca [REDACTED], modelo [REDACTED], con número de serie 49.071, provisto de un generador de rayos X de 45 kV, 0,1 mA y 2W de tensión, intensidad y potencia máximas respectivamente
 - Otro espectrómetro portátil con empuñadura tipo pistola mediante fluorescencia por rayos X de la marca [REDACTED], modelo [REDACTED], con número de serie 65.929, provisto de un generador de rayos X de 45 kV, 0,1 mA y 2W de tensión, intensidad y potencia máximas.
- Existe documento emitido por [REDACTED] 18 de julio de 2012 manifestando que se encargará de gestionar la retirada, al final de su vida útil, de los equipo de rayos X por ella suministrados a CRONIMET HISPANIA S.A.
- En el exterior de cada equipo aparece el trébol radiactivo, nombre del fabricante, modelo, número de serie, fecha de fabricación, dos indicadores luminosos, la leyenda "Caution Radiation. This equipment produces radiation when energized" y adhesivo con el marcado CE.
- Existe además, adherida a cada equipo, una etiqueta con el nombre y dirección del comercializador en la cual aparecen sus características técnicas: (tensión, miliamperaje).
- Los equipos radiactivos han sido revisados desde el punto de vista de la protección radiológica por los supervisores de la instalación en fechas 2 de septiembre de 2013 y 7 de marzo de 2014, según registros informáticos y apuntes en el diario de operación.
- En dicha revisiones para cada uno de los dos equipos comprobaron la implantación de medidas de seguridad y midieron los niveles de tasa de dosis en sus proximidades al ser usados.
- El 18 de julio de 2012 [REDACTED], S.L. impartió en las instalaciones de CRONIMET HISPANIA S.A. un curso de formación, de seis horas de duración, sobre el manejo, mantenimiento y seguridad del equipo de rayos X, al cual asistieron los dos supervisores con los que cuenta la empresa.



- [REDACTED]
- Para efectuar la vigilancia radiológica ambiental, la instalación dispone de un radiometro marca [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 026024 y sonda [REDACTED] s 0909, calibrado en origen el 7 de septiembre de 2011 y verificado por la empresa el 2 de septiembre de 2013.
- La instalación se ha dotado de un plan de calibración el cual contempla calibraciones cada cuatro años en centro acreditado con verificaciones internas anuales.
- El funcionamiento de la instalación es dirigido por D^a [REDACTED], y D [REDACTED], titulares de sendas licencias de supervisor en el campo de control de procesos, técnicas analíticas y actividades de bajo riesgo, válidas hasta febrero de 2016 y mayo de 2018 respectivamente.
- La instalación no dispone de licencias de operador.
- Se reitera a la inspección que los equipos son operados únicamente por los dos supervisores y que conocen y cumplen el Reglamento de Funcionamiento (RF) y Plan de Emergencia Interior (PEI).
- Según el RF de la instalación los trabajadores profesionalmente expuestos están clasificados como trabajadores de categoría B.
- Para los dos supervisores se mostraron certificados de aptitud para el trabajo con radiaciones ionizantes emitidos por [REDACTED] tras reconocimientos efectuados en fechas 1 y 7 de octubre de 2013.
- El control dosimétrico del personal de la instalación se realiza mediante dos dosímetros personales asignados a los supervisores y leídos por el [REDACTED] de Barcelona.
- La instalación dispone de los historiales dosimétricos actualizados hasta el mes de abril de 2014. Los valores acumulados son iguales a cero para el año 2013 y próximos ($H_p = 0,20$ mSv; $H_s = 0,18$ mSv para la parte transcurrida de 2014).



- La instalación dispone de un Diario de Operación en el cual se registran la adquisición de los equipos, cambio de etiqueta-pegatina "XL2 800K" para el equipo n/s 49.071, fecha de puesta en marcha de la instalación, envíos de equipos analizadores para reparaciones y otros, recepciones subsiguientes y revisiones de los equipos emisores de radiación.
- El 26 de marzo de 2014 se recibió en el Gobierno Vasco el informe anual correspondiente al año 2013.
- Se dispone de extintores y bocas equipadas contra incendios.
- La inspección comprobó en ambos equipos que es preciso introducir una contraseña para su funcionamiento y emisión de rayos X.
- También para ambos se comprobó cómo al intentar disparar al aire oprimiendo únicamente el gatillo frontal no comienza la emisión de rayos X y aparece un mensaje de que se precisa además bien el interruptor de proximidad o el de "interlock".
- Apretando simultáneamente los pulsadores frontal (gatillo) y posterior (simultaneidad), y apuntando el equipo hacia el aire, se inicia la emisión de rayos X, pero queda suspendida a los pocos segundos por falta de cuentas en el detector, y no se reinicia manteniendo oprimidos ambos pulsadores.
- Realizadas mediciones con cada uno de los dos analizadores los valores observados fueron los siguientes:
 - Con el equipo [REDACTED] n/s 49.071, analizando una probeta cilíndrica de 17 mm de espesor:
 - Fondo en haz directo, tras la probeta.
 - 0,66 $\mu\text{Sv/h}$ máximo en el lateral del equipo, al irradiar sobre la probeta.
 - 4,1 mSv/h máximo en haz directo, al disparar sin pieza.
 - Con el equipo [REDACTED] n/s 65.929 y misma probeta:
 - Fondo en haz directo tras la probeta.
 - 1 $\mu\text{Sv/h}$ máximo, en el lateral del equipo, al irradiar sobre la chapa.
 - 4,2 mSv/h máximo, en haz directo, al disparar sin pieza.



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear con la redacción incluida en la Ley 33/2007, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento 1836/1999 sobre instalaciones Nucleares y Radiactivas modificado por el RD 35/2008, el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes modificado por el RD 1439/2010, la instrucción IS-28 y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente Acta por duplicado en la sede del Gobierno Vasco.

En Vitoria-Gasteiz el 20 de junio de 2014.



F

Inspector de Instalaciones Radiactivas

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación, para que con su firma, lugar y fecha, manifiesta su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En... *Santurce* , a... *30* de... *Junio* de 201*4*

Fdo. 

Cargo... *Director Técnico*

